



RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-02-2016

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día **20 de enero de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-02- 2016**, realizada vía gobierno abierto:

- Rol del CENTA dentro del Programa de Agricultura Familiar
- Presupuesto general asignado al CENTA, incluyendo fuentes de recursos, 2000-2015.
- Presupuesto asignado al CENTA como parte del PAF período 2011-2015
- Si existiese proceso de elaboración y descripción de semillas distribuidas en el paquete agrícola.
- Información de contacto del funcionario o funcionaria técnico que pueda ampliar información sobre la participación del CENTA en el PAF y la elaboración de semilla mejorada.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señora [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexa 15 documentos

Oficial de Información

